

Título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o un título oficial de Educación superior de Graduado o equivalente académico

¿A qué área o rama de conocimiento pertenece mi titulación?

Las referencias contenidas en el anexo del RD 860/2010 de 2 de julio a las áreas de los títulos, se refieren a la clasificación contenida en el anexo del RD 1954/1994 de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales

Título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas o a cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas, incluye:

Los títulos superiores de Música, de Danza o de Arte Dramático

Los títulos de Graduado en:

- ✓ Música
- ✓ Danza
- ✓ Arte Dramático
- ✓ Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- ✓ Diseño o Artes Plásticas
- ✓ Ciencias eclesiásticas de nivel universitario equivalentes a Licenciado o Doctor

¿Qué titulaciones son equivalentes a efectos de docencia?

Para impartir las materias de Tecnologías y Tecnología de ESO y Tecnología industrial y Electrotecnia de Bachillerato:

Ingeniero Técnico

Arquitecto Técnico

Diplomado en Máquinas Navales

Diplomado en Navegación Marítima

Diplomado en Radioelectrónica Naval

Para impartir las materias de Informática de ESO y Tecnologías de la Información y la Comunicación de Bachillerato:

Diplomado en Estadística

Ing. Técnico en Informática de Gestión

Ing. Técnico en Informática de Sistemas

Ing. Técnico de Telecomunicación, esp. Telemática